



## **CONVOCATORIA 001 DE MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE SALIENTE INTERNACIONAL**

### **VICERRECTORÍA ACADÉMICA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ÁREA DE CENTRO DE IDIOMAS**

#### **PRESENTACIÓN**

En concordancia con la normatividad vigente y los Acuerdos N° 004 del 11 de abril de 2003 y 015 del 20 de agosto de 2008, expedidos por el Consejo Superior Universitario, reglamentan las Comisiones de Estudio, Actualización y Perfeccionamiento Docente para los profesores de planta/carrera de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

En conformidad con el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029, según el Acuerdo 027 del 6 de junio del 2025, expedido por el Consejo Superior Universitario, la movilidad académica y el fortalecimiento de competencias internacionales es parte de la Mega estratégica: EducAcción. En la cual se busca fortalecer las misiones institucionales de nuestros docentes para conocer y actualizar nuevas y vigentes tendencias de educación superior.

Que el numeral 4 del artículo 122 del Acuerdo N° 043 de 2021 expedido por el Consejo Superior Universitario, establece la comisión de servicios como una de las situaciones administrativas en que puede encontrarse un docente de dedicación exclusiva, tiempo completo o de medio tiempo de la planta de personal.

Que los artículos 138 y 140 del citado acuerdo expedido por el Consejo Superior Universitario, señalan lo relacionado a los tipos de comisiones, según los fines para los cuales se confieran; y lo correspondiente a las comisiones al exterior.

En el marco de las normativas previas y en concordancia con el Programa de Desarrollo, Actualización y Perfeccionamiento Docente (Acuerdo 095 del 2022), la Vicerrectoría Académica, convoca a los docentes de planta de todas las sedes de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA quienes cumplan los requisitos para participar en la modalidad de comisión de actualización y perfeccionamiento docente en el exterior con apoyo económico.

Que la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y el Norwich Institute of Language Education - NILE, suscribieron en diciembre del 2025, un Memorando de Entendimiento para fortalecer y desarrollar los vínculos académicos y la cooperación en materia de formación y desarrollo, así como promover el entendimiento entre las partes.

#### **OBJETIVO**

Generar espacios de cooperación y movilidad de docentes de planta en ámbitos de carácter académico, investigativo y de proyección social para el fortalecimiento de las funciones misionales a través de las redes para la movilidad, aliados estratégicos de cooperación académica y los convenios suscritos entre instituciones a nivel internacional y la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.



## CONVOCATORIA 001 DE MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE SALIENTE INTERNACIONAL

### VICERRECTORÍA ACADÉMICA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ÁREA DE CENTRO DE IDIOMAS

#### FICHA TÉCNICA

<b>Modalidad de la actividad</b>	Comisión de actualización y perfeccionamiento docente en el exterior (Acuerdo 004 del 2003).
<b>Apoyo Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiquetes aéreos ida y vuelta.</li><li>• Programa presencial English Medium Instruction -EMI y Video, Image and Story in Language Education VIS, en Norwich, Reino Unido.</li><li>• Alojamiento familia anfitriona (media pensión: desayuno, cena).</li><li>• Viáticos: \$1.600.000 por persona</li></ul>
<b>Plazas</b>	Se otorgarán hasta 6 plazas a docentes de carrera*.
<b>Duración de la Estadía</b>	4 semanas en Norwich, Reino Unido.
<b>Periodo de Estadía</b>	20 de Noviembre al 17 Diciembre
<b>Convocatoria institucional</b>	<b>Apertura de convocatoria:</b> Junio de 2026 <b>Cierre de convocatoria:</b> Julio 2026
<b>Oferta Académica</b>	- English Medium Instruction EMI: Este curso está diseñado para docentes y académicos que trabajan en programas de EMI. El curso consolida la comprensión de los participantes sobre temas clave relacionados con EMI y les ayudará a convertirse en profesionales preparados para enseñar a estudiantes en contextos de enseñanza en inglés. - Video, Image and Story in Language Education VIS: Este curso le mostrará cómo utilizar imágenes y videos para involucrar a los estudiantes y lograr que escuchen, piensen, hablen, colaboren, resuelvan problemas y aprendan idiomas. Al participar en el curso, aprenderá principios y técnicas fundamentales para utilizar videos, imágenes y narración de historias con el fin de sacar el máximo provecho de sus estudiantes.
<b>País destino</b>	Reino Unido
<b>Nombre del área académica encargada</b>	Facultades - Dependencias

\*La Universidad se reserva el derecho de modificar, suspender o ampliar las plazas establecidas por razones institucionales o de fuerza mayor.

#### REQUISITOS

N°	REQUISITOS
1	Docente de planta escalafonado, con una vinculación a la UNIVERSIDAD por un período no inferior a dos (2) años continuos, incluido el período de prueba.
2	Presentar el resumen ejecutivo de la actividad que realizará incluyendo objetivos, impacto y nivel de intervención en el marco del Plan para el desarrollo, Actualización y Perfeccionamiento Docente (tabla 4 acuerdo 095 del 2022). Incluir los objetivos esperados en el programa académico que intervendrá referente al EMI. Justificar la solicitud conforme al Plan de Desarrollo de la Universidad, así como en concordancia con las políticas, programas y normas institucionales para comisiones al exterior.
3	Contrato de compromiso.
4	No tener en ejecución una sanción disciplinaria por el ejercicio de sus funciones.
5	Certificado vigente de inglés que acredite nivel B2 del MCERL, avalado por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con normatividad vigente y cuya fecha de presentación no supere los dos años. Tiempo de verificación



## CONVOCATORIA 001 DE MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE SALIENTE INTERNACIONAL

### VICERRECTORÍA ACADÉMICA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ÁREA DE CENTRO DE IDIOMAS

	de autenticidad de exámenes diferentes al sugerido por el Centro de Idiomas -Benchmark-, 2 semanas en promedio.
6	Aprobación del Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior Universitario sobre la participación y la actividad a desarrollar en el evento.
7	No haber sido beneficiado de apoyo económico o de tiempo institucional, (por ejemplo: comisión por actualización o perfeccionamiento docente o estudios en el exterior o año sabático) en el mismo año o que tenga compromisos adquiridos frente a otro beneficio.
8	Cumplir con las disposiciones sobre expedición de visas y demás requisitos de migración, según normativa vigente. <a href="http://www.migracioncolombia.gov.co/">http://www.migracioncolombia.gov.co/</a> y la exigida por el Reino Unido.
9	Aceptar las condiciones y exigencias reglamentarias por parte de la institución de destino.
10	Cumplir con la documentación para la postulación requerida por la convocatoria e institución de destino y cumplir con los procedimientos indicados por la misma después de la aceptación.
11	Cumplir con los demás requisitos según las normativas vigentes, así como la circular 003 de octubre del 2025.
12	Certificado médico de aptitud.
13	Seguro médico internacional.

#### DOCUMENTACIÓN PARA POSTULACIÓN

##### Circular 003 del 2025

N°	Documentos
1	Carta de solicitud del docente.
2	Ficha técnica del docente con antefirmas (impacto, justificación conforme al PDI, compromisos que incluya el resumen ejecutivo de la actividad que realizará con objetivos y nivel de intervención en el marco del Plan para el desarrollo, Actualización y Perfeccionamiento Docente (tabla 4 Acuerdo 095 del 2022). Incluir los objetivos esperados e impacto en el programa académico que intervendrá referente al programa de formación (EMI y VIS)
3	FODODE-12 Solicitud de participación en eventos con antefirmas, fechas claras y teniendo en cuenta el día de viaje.
4	4.1 Documentación para salir del país: Pasaporte con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la terminación de la movilidad. 4.2 Visa o certificación de trámite en gestión del visado para Reino Unido.
5	Certificación de Cumplimiento de Requisitos expedido por la Subdirección de Talento Humano.
6	Certificado vigente de inglés que acredite nivel B2 del MCERL, avalado por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con normatividad vigente y cuya fecha de presentación no supere los dos años. Tiempo de verificación de autenticidad de exámenes diferentes al sugerido por el Centro de Idiomas -Benchmark-, 2 semanas en promedio.
7	Carta de compromiso institucional.
8	Certificado médico aptitud, generado por Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
9	Cotización de seguro médico internacional.
10	Acta de Consejo de Facultad



## CONVOCATORIA 001 DE MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE SALIENTE INTERNACIONAL

### VICERRECTORÍA ACADÉMICA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ÁREA DE CENTRO DE IDIOMAS

#### CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS*
Vicerrectoría Académica	Divulgación de la convocatoria por los medios masivos de la universidad y la comunidad académica.	Junio
Facultades	Recepción y primera revisión de la documentación en digital de los docentes aspirantes para realizar movilidad.	Junio - Julio
Vicerrectoría Académica con apoyo de la ORI y Centro de Idiomas	Revisión y aprobación de la documentación en digital de los docentes aspirantes para realizar movilidad.	Julio
Consejo Académico	Aprobación del Consejo Académico de los docentes en comisión.	Agosto
Subdirección de Talento Humano	Elaboración del proyecto de Acuerdo para el Consejo Superior Universitario con los docentes seleccionados.	Septiembre
Consejo Superior Universitario	Emisión de la aprobación de la comisión por parte del Consejo Superior Universitario con los docentes seleccionados.	
Secretaría General	Publicación de resultados con los docentes elegidos.	Septiembre
Subdirección de Talento Humano	Elaboración de Resolución con los docentes comisionados	Septiembre

\*La Universidad se reserva el derecho de modificar, suspender o prorrogar los plazos establecidos en este cronograma por razones institucionales o de fuerza mayor.

#### COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

- Cumplir con las normas y reglamento académicos tanto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como de la institución de destino.
- Asumir los costos complementarios al apoyo que brinda la universidad.
- Informar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca sobre los logros, avances y novedades de su desempeño.
- Socializar el informe resultante de la movilidad ante el comité de currículo, comité asesor de docentes y Consejo de Facultad según cronograma aprobado por el programa/dependencia.
- El docente se compromete a realizar capacitación a los docentes de los distintos niveles de su programa académico y/o dependencia de origen mediante técnicas grupales (panel, talleres, conversatorios virtuales etc.), en los espacios y los horarios que se acuerden con la Facultad.
- Presentar certificado del curso realizado.
- Participar del programa presencial y presentar una actualización de sus programas curriculares en inglés según cronograma aprobado por el programa/dependencia.

VICERECTORIA ACADÉMICA

NILE, Jun 2026  
OFICINA DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES

CONVOCATORIA NILE 2026  
ÁREA DE CENTRO IDIOMAS